

Puesta en marcha del portal de notificación NOTIFICAPS de la AEMPS.

No mostrar en "slideshow"

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) informa de la puesta en marcha del portal de notificación electrónica de incidentes con productos sanitarios. Adjuntamos Nota informativa PS, 12/2019 publicada por la AEMPS en fecha 3 de junio de 2019.

El portal NotificaPS permite a los profesionales sanitarios y pacientes la notificación electrónica de incidentes al Sistema de Vigilancia de Productos Sanitarios. Se podrá acceder a esteportal desde la página web de la **AEMPS**.

La legislación nacional vigente que regula los productos sanitarios, establece la obligatoriedad por parte de los profesionales sanitarios de notificar incidentes de los que tuvieran conocimiento durante el ejercicio de su profesión. En esta línea, los nuevos Reglamentos (UE) 2017/745 y 2017/746 sobre productos sanitarios, incorporan importantes novedades en relación a la toma de medidas para sensibilizar a profesionales de la salud, usuarios y pacientes sobre la importancia de comunicar los incidentes.

La implementación del portal NotificaPS facilitará la notificación de incidentes graves por parte de los profesionales sanitarios y habilitará una vía directa para los usuarios y pacientes.

Para más información, por favor, consulten el archivo adjunto.

Vista previa	Adjunto	Tamaño
	PUESTA EN MARCHA DEL PORTAL DE INCIDENTES	244.63 KB

- [Noticias de la SEMICYUC](#) [2]

- [Noticias de la SEMICYUC](#)

URL del envío:

<http://privada.semicyuc.org/temas/noticias-de-la-semicyuc/puesta-en-marcha-del-portal-de-notificacion-notificaps-de-la-aemps>

Enlaces:

[1] <http://privada.semicyuc.org/sites/default/files/ni-ps-12-2019-notificaps.pdf>

[2] <http://privada.semicyuc.org/temas/noticias-de-la-semicyuc>